

PRL 10103

Sobre 210

vence 10/04/25

Usuario: DVARGAS

Despacho Presidencial

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20/03/25 - 11:14:34
FECHA DE REGISTRO: 20/03/25 - 11:14:34

Registro: 25-0005395 Clave: 3413

Nota: La recepción NO es conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 830 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente.

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO Y
TRÁNSITO DE UNA UNIDAD NAVAL Y DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por el dominio marítimo de la República del Perú del buque Her Majesty's Canadian Ship (HMCS) "Margaret Brooke" de la Real Marina Canadiense, con su respectiva tripulación, del 10 al 13 de abril de 2025, con la finalidad de realizar una visita al puerto del Callao, para lo cual la mencionada unidad tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 8 de abril de 2025 y salir el 15 de abril de 2025, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazo

- 2.1. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de la visita considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia autorizado en la presente resolución legislativa y se realice antes de su ingreso al dominio marítimo de la República del Perú.
- 2.2. De ser el caso, el ministro de Defensa procede a dar cuenta de la modificación de las fechas dispuestas en la presente resolución legislativa a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República en



*un plazo de cuarenta y ocho horas después de expedida dicha resolución
suprema.*

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticinco.



EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República

Carmen Juárez
CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA



BUQUE HER MAJESTY'S CANADIAN SHIP (HMCS) "MARGARET BROOKE" DE LA REAL MARINA CANADIENSE	
OBJETIVO	Visita al puerto del Callao.
LUGAR Y FECHA	Puerto del Callao, del 10 al 13 de abril de 2025.
INGRESO/SALIDA DEL DOMINIO MARÍTIMO	Del 8 al 15 de abril de 2025.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Ocho (8) días.
PAÍS PARTICIPANTE	Canadá.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Buque patrullero.
CANTIDAD DE UNIDADES	Una (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE	Harry Dewolf / OPV (Offshore Patrol Vessel).
NOMBRE Y NÚMERO DE CASCO	"Margaret Brooke" (AOPV 431).
CANTIDAD DE PERSONAL	Sesenta y cinco tripulantes.
DESPLAZAMIENTO	6615 toneladas.
ESLORA	103,6 metros.
MANGA	19 metros.
CALADO	5,8 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	Ninguno.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS).	Radar de navegación.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	Embarcaciones menores.
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	HF - VHF - UHF - VSAT.